

Última hora | La Comunidad Valenciana registra más muertes, ingresos y positivos que en la primera ola



Las notas falsificadas, último escándalo de la Academia de Policía de Ávila que llega al juzgado

La escuela, a la que cada año acuden unos 3.000 aspirantes al Cuerpo, lleva años envuelta en polémicas que no terminan de disiparse.

23 enero, 2021 - 02:12

EN: [ÁVILA \(PROVINCIA\)](#) [DENUNCIAS](#) [MINISTERIO DEL INTERIOR](#) [OPOSICIONES](#) [POLICÍA NACIONAL](#)

Brais Cedeira •



SUSCRÍBETE

El PP exige explicaciones al director de la Policía por la falsificación de las notas en la Academia de Ávila

Este es el polémico examen de ortografía por el que 4.000 opositores ya no podrán ser policías

Grabaciones prueban las presiones para aprobar a suspendidos en la Policía: "Sé flexible y colabora"

A mediados de julio pasado, a pocos días de realizarse los exámenes de la [Academia de Policía Nacional de Ávila](#), el director reunió a todos los docentes en una sala para recordarles la nueva directriz que, al parecer, se estaba imponiendo en el centro. Hubo algunos que mostraron extrañeza ante lo que estaban escuchando y le replicaron.

- Yo el recorrido académico del alumno no lo sé, porque igual yo le he querido aprobar en la mía pero acumula otras cuatro por otro lado.

- Bueno, pero escucha, tú vas a valorar tu asignatura, si acumula otras cuatro. En la junta de evaluación

PORTADA

ESPAÑA

SIGUIENTE >

colabora, que es un tío serio, que es un tío no sé qué y no se cuantos, bueno, pues ya está.



Tu opinión nos importa

Regístrate gratis y comenta en todas las noticias del diario.

REGÍSTRATE

Javier (nombre ficticio que empleamos para preservar su anonimato) escuchó la conversación sin decir nada. Ya lo había dicho todo una semana antes cuando su superior le abordó para explicarle el criterio a seguir en los exámenes a la nueva hornada de aspirantes al Cuerpo: los que **suspendieran con un 4 había que aprobarles con un 5**.

Meses después de aquello, tras recabar pruebas de lo ocurrido, el profesor interpuso una querrela en el [juzgado de Instrucción número 1 de Ávila](#). Acaba de ser admitida a trámite, y las grabaciones presentadas como prueba en la causa ya están en manos del juez.



SUSCRÍBETE



Alumnos pertenecientes a la Escala Básica en la escuela de Ávila. Efe

Dentro de unas semanas el juez interrogará como querrelados tanto al jefe de estudios como al responsable del departamento de ciencias jurídicas de la escuela para responder por los presuntos delitos de **falsedad documental, prevaricación administrativa y coacciones**.

A muchos agentes no les pilla por sorpresa el contenido de las grabaciones reveladas esta semana por EL ESPAÑOL. La presunta falsificación de notas es un suma y sigue en el cúmulo de irregularidades registradas en el centro en los últimos años.

El lugar al que acuden cada año aproximadamente **40.000 aspirantes a policía** se ha visto envuelto en polémicas que no terminan de disiparse: entrevistas personales cuya valoración subjetiva es difícilmente



ESPAÑA

SIGUIENTE >

Las entrevistas personales

En la oposición a la Policía, la entrevista personal representa **para muchos el mayor foco de controversia**. Es ahí, tras haber superado las pruebas físicas, las de conocimiento y ortografía y el reconocimiento médico, cuando el aspirante se enfrenta a una apreciación subjetiva que puede dejarle fuera.

"Hay quien, siendo perfectamente apto psicológicamente para la función policial, presenta un perfil que no gusta" a los examinadores, señala el abogado **Antonio Suárez-Valdés**, especializado en esta clase de casos.

En su bufete recibe innumerables consultas de jóvenes que fueron apeados de la oposición en esa prueba. "En materia de ascensos, las entrevistas personales vienen siendo utilizadas arbitrariamente por la Policía Nacional **como medio para otorgar las plazas a dedo**, desembarazándose de aquellos aspirantes sin padrinos o que en el pasado hubieran resultado molestos para la institución".

Suárez-Valdés conoce bien la situación de la Academia. Especializado en casos relacionados con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto él como su equipo pueden llegar a tramitar **"más de 300 recursos"** al año de aspirantes que denuncian "todo tipo de irregularidades".

En el año 2015, al terminar la prueba de acceso, una treintena de opositores decidió acudir a los tribunales para **recurir su suspenso en la prueba de entrevista**. Según contó *El Confidencial Digital*, argumentaban que su evaluación no había sido justa y que debían dejarles acceder a la última fase, la del examen psicotécnico.

El proceso llegó al Tribunal Superior de Justicia de Madrid en 2015, pero la resolución no llegó hasta tres años después. En 2018, el Juzgado le dio la razón a los demandantes, sosteniendo que el tribunal evaluador debía retractarse y dar por apta la entrevista.

La Dirección General de la Policía no aportó en el juicio los test de personalidad, en los que se basa la entrevista. de ninguno de los aspirantes.



MENÚ

SUSCRÍBETE

Policías nacionales.

Según relatan desde la plataforma La Voz del Opositor, dedicada a denunciar este tipo de casos, hasta hace cuatro años el volumen de contenciosos era limitado: unos 20 o 30 por cada promoción. "Ahora, gracias al asesoramiento y la información que compartimos, el volumen se ha multiplicado exponencialmente". Se pasó de los 30 recursos por lo contencioso presentados por la XXXII promoción a los 400 de la XXXV.

Exámenes de ortografía

Otra fuente de polémica en la Academia de Ávila han sido los exámenes de ortografía. En noviembre de 2019, casi 17.000 aspirantes de la XXXVI promoción se presentaban a las 2.506 plazas convocadas para la escala básica de la Policía Nacional. Muchos de ellos se llevaron [una desagradable sorpresa](#) al constatar que la Dirección General de la Policía **había decidido elevar la nota de corte del examen de Conocimientos y Ortografía** después de que los aspirantes hubieran realizado la prueba



PORTADA

ESPAÑA

SIGUIENTE >

Las normas eran claras, según la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Para ser calificado como apto era preciso sacar un cinco. Después de ese cambio, se decidió que era necesario obtener como mínimo un 6,2.

Casi 4.000 personas se vieron afectadas. Esa sorpresiva modificación provocaba que muchos suspendieran un examen que habían aprobado. Desde entonces, **2.000 de aquellos aspirantes** han ido presentando sus respectivos recursos con el fin de impugnar los resultados. Pero a raíz de esta polémica, muchos otros pretenden ir más allá. Su intención ahora es la de revisar por completo el sistema.

El objetivo final es el de escrutar **todo el sistema de exámenes** (las pruebas físicas, las psicotécnicas, los reconocimientos médicos, las entrevistas personales) que se deben superar para acceder al Cuerpo Nacional de Policía.

[SUSCRÍBETE](#)